

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4606 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de Rueda (Valladolid). Ref. expte.: MC-0226/2024 (INTEGRA-AYE) VA.*

D. Fernando Francisco Pocero García (**2749**) en representación de la Comunidad de Regantes "Valdeconejos" (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias CP-9119-VA y C-0049/1987 (INTEGRA), a favor de D. Aquilino Baldomero Pocero Martín, con un caudal máximo instantáneo de 20,68 l/s, un volumen máximo anual de 78.000 m³ y con destino a riego de 13 ha, en el término municipal de Rueda (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, aumentar la superficie de riego hasta las 21,0268 ha de viñedo y 10,1839 ha de herbáceos en rotación dentro de una superficie de 37,6027 ha. Todo ello, manteniendo el volumen máximo anual autorizado (78.000 m³).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada, son las siguientes:

-Sondeo de 130 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5001 del polígono 3, en el término municipal de Rueda (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 21,0268 ha de viñedo y 10,1839 ha de herbáceos en rotación dentro de una superficie de 37,6027 ha correspondiente con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
19	3	Rueda	Valladolid
5001	3	Rueda	Valladolid
5009	3	Rueda	Valladolid
11	3	Rueda	Valladolid
10	4	Rueda	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 23,37 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 70 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 78.000 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que

tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0226/2024 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 5 de febrero de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250004886-1